

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA



“ASESORÍA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PROJECT ONLINE COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA”

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VPRE-SA-009-2014

En Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2014, la Agencia Nacional de Infraestructura, se permite dar respuesta a las observaciones que se hicieron llegar respecto de los proyecto de pliego de condiciones, en virtud de la convocatoria al proceso de selección VJ-VPRE-SA-009-2014 en los siguientes términos:

No	NOMBRE/EMPRESA QUE PREGUNTA	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA DE LA AGENCIA
1	BEXTechnology S.A.	<p>A continuación presentamos observaciones al proyecto de pliegos de condiciones del proyecto del asunto.</p> <p>ÍNDICE DE LIQUIDEZ Se determina la Liquidez, medida como Activo Corriente sobre Pasivo Corriente reflejado en el Registro Único de Proponentes, así: $IL = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$ Para el caso de consorcios o uniones temporales, la liquidez se determina así: $IL = (AC1+AC2+AC3....) / (PC1+PC2+PC3....)$ Dónde: ACn es igual a activo corriente de cada participante; PCn es igual a pasivo corriente de cada participante Una vez aplicada la formula anterior, la cifra resultante deberá ser igual o superior a dos (2).</p> <p>OBSERVACION 1 ¶ Sugerimos muy comedidamente a la Entidad modificar el Indicador de Liquidez, donde este sea en un rango de $\geq 1,5$ entendienddo que en el indicador de liquidez más utilizado es la Razón Corriente, con el que se mide la capacidad que tiene el ente económico para cubrir sus obligaciones a corto plazo (corriente o circulante) mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo.</p>	Se acepta la observación, el cambio se verá reflejado en los pliegos definitivos.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA



“ASESORÍA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PROJECT ONLINE COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA”

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VPRE-SA-009-2014

		<p>Especificaciones Técnicas – Modo carretero - 4 Conceptualización, implementación, documentación y entrenamiento sobre el desarrollo de informes ejecutivos en la nueva versión optimizada.</p> <p>OBSERVACION 2</p> <p>4. Los informes que serán incluidos son solo resumen ejecutivo y detalle de proyectos o se incluirán también la hoja de vida de proyectos y los indicadores de portafolio?</p>	<p>Se aclara al proponente, que el punto de Especificaciones Técnicas – Modo carretero - 4 Conceptualización, implementación, documentación y entrenamiento sobre el desarrollo de informes ejecutivos en la nueva versión optimizada hace referencia al número de informes identificados con los usuarios funcionales pudiendo ser hasta 20 informes de acuerdo a las necesidades del proyecto.</p>
		<p>Especificaciones Técnicas - 4 Documentación personalizada de usuario final de este modo.</p> <p>OBSERVACION 3</p> <p>4. Se hace tanto para el gerente del proyecto como para los usuarios que reportan el avance de las tareas</p>	<p>Se aclara al proponente, que el punto Especificaciones Técnicas - 4 Documentación personalizada de usuario final de este modo, hace referencia a la documentación personalizada de acuerdo a los siguientes roles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cargue de información. 2. Verificar información. 3. Consultar información. 4. Consolidar información. 5. Revisar Reportes e indicadores.
		<p>Especificaciones Técnicas - Escalabilidad del sistema -</p> <p>1 Revisión de la herramienta desarrollada y optimización de la misma donde haya lugar. 2 Diseño de la arquitectura de la herramienta de seguimiento y control para los 3 modos de transporte (Otros modos: Portuario, Aeroportuario,</p>	<p>Se aclara al proponente, que el diseño de la arquitectura de la herramienta para los 3 modos de transporte (Otros modos: Portuario, Aeroportuario, Férreo) será a nivel funcional y técnico es decir, el proponente deberá realizar el análisis, diseño, implementación y pruebas de los 3 modos de</p>

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA



“ASESORÍA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PROJECT ONLINE COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA”

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VPRE-SA-009-2014

		<p>Férreo) adicionales y su articulación con el modo carretero. Esto incluye la implementación de un piloto que valide el diseño. 3 Diseño de la arquitectura de la herramienta de seguimiento y control para incluir el seguimiento al plan de mejoramiento y los hallazgos de los entes de control.</p> <p>OBSERVACION 4</p> <p>2. El diseño de la arquitectura será a nivel funcional o a nivel técnico en la herramienta?</p>	<p>transporte (portuario, aeroportuario y férreo) en la herramienta de seguimiento y control, incluyendo la implementación de un piloto donde se valide el diseño implementado.</p>
		<p>OBSERVACION 5</p> <p>Este alcance es un documento de configuración para los siguientes modos???</p>	<p>Se aclara al proponente que el alcance de lo solicitado para los 3 modos de transportes (Portuario, Aeroportuario, Férreo) es el análisis, diseño, implementación y pruebas de los modos en la herramienta de seguimiento y control actual, lo cual debe incluir la documentación de la configuración de los mencionados modos pero no se limita solo a ese documento.</p>
		<p>OBSERVACION 6</p> <p>Las entidades de control pertenecen a la organización, de que modo ingresan, que tipo de información requieren visualizar, que tipo de información ingresan y en qué modo lo hacen?</p>	<p>Se aclara al proponente, para el punto 3 Diseño de la arquitectura de la herramienta de seguimiento y control para incluir el seguimiento al plan de mejoramiento y los hallazgos de los entes de control, el proponente deberá realizar el análisis, diseño, implementación, puesta en funcionamiento y pruebas de un módulo para el seguimiento al plan de</p>

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA



“ASESORÍA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PROJECT ONLINE COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA”

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VPRE-SA-009-2014

			<p>mejoramiento y los hallazgos emitidos por los entes de control.</p> <p>De igual manera se aclara que el acceso a este módulo será con los mismos roles y privilegios de los que ya se cuentan en la herramienta de seguimiento y control actual y para los usuarios ya definidos por la agencia (<u>No incluye a los entes de control</u>).</p> <p>Los cuestionamientos acerca de que tipo de información se ingresa y el modo en que lo hacen será parte de las actividades que deberá identificar el proponente para realizar el modulo.</p>
		<p>Especificaciones Técnicas</p> <p>1 Realizar la Federación de cuentas de Project Online y office 365 que estén por fuera de las licencias de la Agencia para que desde cuentas externas se pueda entregar información al sistema de la ANI. 2 Diseñar e implementar mecanismos para recibir y publicar información de otras plataformas (web o locales). OBSERVACION 7</p> <p>1. A. Cuantos dominios se estiman federar en esta primera fase.</p> <p>b. Cuantas personas se estiman con este tipo de acceso.</p>	<p>a. Se aclara al proponente, que el número de dominios a federar en la primera fase será de 40 dominios.</p> <p>b. De igual manera se espera un número de 40 Usuarios con este tipo de acceso.</p> <p>c. En cuanto al software para la administración de cuentas no se ha contemplado para el alcance de este contrato.</p>

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA



“ASESORÍA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PROJECT ONLINE COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA”

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VPRE-SA-009-2014

	<p>c. Se ha contemplado algún software para la administración de estas cuentas, sería un servicio tercerización.?</p>	
	<p>OBSERVACION 8</p> <p>2. Debemos tener un listado de las posibles software con los cuales se tenga integración?</p>	<p>Se aclara al proponente que debe habilitar un servicio web tanto de entrada como de salida de datos para intercambio de información.</p>
	<p>OBSERVACION 9</p> <p>3.Cuál es el alcance de cada integración o accesibilidad.</p>	<p>Se aclara al proponente que debe habilitar un servicio web tanto de entrada como de salida de datos para intercambio de información.</p>
	<p>Especificaciones Establecer las definiciones básicas para la gestión de proyectos: definición de proyecto, ciclo de vida de proyecto, tipos de proyectos, definición de tareas administrativas, definición de la matriz de roles y responsabilidades en la solución Project Online y definición de riesgos de acuerdo con las necesidades de las infraestructuras de transporte aérea, férrea y marítima, en las que la Agencia también gestiona proyectos de APP.</p> <p>OBSERVACION 10 Podemos entender que las definiciones se hacen a todos los modos, pero la implementación solo al modo carretero?</p>	<p>Se aclara al proponente, que las definiciones de definición de proyecto, ciclo de vida de proyecto, tipos de proyectos, definición de tareas administrativas, definición de la matriz de roles y responsabilidades en la solución Project Online y definición de riesgos de acuerdo con las necesidades de las infraestructuras de transporte aérea, férrea y marítima, en las que la Agencia también gestiona proyectos de APP, se hacen para todos los modos y SE IMPLEMENTAN EN TODOS LOS MODOS DE TRANSPORTE (Portuario, Aeroportuario y Férreo) excepto carretero que ya está implementado.</p>

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA



“ASESORÍA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PROJECT ONLINE COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA”

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° VJ-VPRE-SA-009-2014

	<p>Experiencia del Proponente: Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, las cuales sumadas deberán ser iguales al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. Cada una de estas certificaciones deberá referirse a la implementación de sistemas de información de seguimiento (seguimiento, control, reporte verificación) de proyectos sobre Microsoft project online, o implementación de sistemas de información de seguimiento y control sobre Microsoft Project 2010 o superior, los cuales deberán haber iniciado con posterioridad al primero de enero de 2010. En el caso de presentarse certificaciones de contratos en los que se hayan ejecutado diversas prestaciones, sólo se tendrá en cuenta para efectos de acreditar experiencia, el valor correspondiente a las actividades de implementación de sistemas de información de seguimiento (seguimiento, control, reporte verificación) de proyectos sobre Microsoft project online, o implementación de sistemas de información de seguimiento y control sobre Microsoft Project 2010 o superior, siendo necesario aportar un documento expedido por el contratante, en el que conste el valor discriminado de estos servicios.</p> <p>OBSERVACION 11 Sugerimos a la entidad que por lo menos una de las certificaciones de experiencia sea en sobre Project online ya que este es el objeto del contrato y así la entidad garantiza que quien va a ejecutar si tiene realmente la experiencia requerida para la implementación de este tipo de proyectos como lo es Project on line.</p>	<p>No se acepta la observación, dado que la fecha de lanzamiento del project online es del 2013 y con el fin de lograr la pluralidad de los oferentes se permite las certificaciones referidas a implementación de sistemas de información de seguimiento (seguimiento, control, reporte verificación) de proyectos sobre Microsoft project online, o implementación de sistemas de información de seguimiento y control sobre Microsoft Project 2010 o superior, los cuales deberán haber iniciado con posterioridad al primero de enero de 2010.</p>
--	--	--

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA



“ASESORÍA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PROJECT ONLINE COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA”

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VPRE-SA-009-2014

		<p>Certificaciones :personal técnico para la ejecución del contrato. La Agencia, para la ejecución del presente contrato requerirá que el personal que se ponga a disposición del desarrollo del presente proceso cuente con cualquiera de las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MVP VIGENTE PROJECT • CERTIFICACIÓN EN MICROSOFT PROJECT ONLINE • CERTIFICACIÓN EN MICROSOFT PROJECT 2013 <p>OBSERVACION 12</p> <p>En atención a lo anterior, para la suscripción del acta de inicio será necesario que se allegue la certificación o certificaciones anteriormente mencionadas. OBSERVACION: Sugerimos a la entidad Solicitar que el personal que vaya a implementar cuente con experiencia específica en proyectos de Project, para lo cual se deba anexar con la propuesta hojas de vida y certificaciones de experiencia. Sugerimos a la entidad que esta documentación sea incluida dentro de la propuesta y no al inicio del contrato.</p>	<p>No se acepta la observación presentada, debido a que la Agencia Nacional de Infraestructura dentro de sus procesos de selección evalúa al proponente y escoge a quien cumpla con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto no se requiere evaluar el personal.</p> <p>Adicionalmente, la normatividad legal vigente no exige a las entidades públicas la evaluación del perfil del personal que exige el desarrollo del contrato. De conformidad con lo dispuesto el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>Por lo anterior se hace necesario para la ANI solamente valorar el perfil del personal al adjudicatario del contrato.</p>
2	PwC Advisory Services	Solicitamos que en el caso de aceptar los ajustes y comentarios aquí presentados, se apliquen e implementen dentro de todos los documentos que hagan parte dentro del contrato, para efectos de que	

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA



“ASESORÍA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PROJECT ONLINE COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA”

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VPRE-SA-009-2014

		<p>sean consistentes y se eviten contradicciones dentro de los términos que rigen el contrato.</p> <p align="center">OBJETO DEL CONTRATO</p> <p>ASESORÍA E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PROJECT ONLINE COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p>	
		<p>OBSERVACION 13</p> <p>Con respecto al numeral 2.4. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD DE ORGANIZACIONAL, literal ÍNDICE DE LIQUIDEZ, página 31, se solicita de manera encarecida ajustar el indicador a que Una vez aplicada la formula, la cifra resultante deberá ser igual o superior a uno punto cinco (1.5), en aras de garantizar la libre concurrencia y pluralidad de oferentes en el proceso de selección.</p>	<p>Se acepta la observación, el cambio se verá reflejado en los pliegos definitivos.</p>
		<p>OBSERVACION 14</p> <p>Con respecto al numeral 2.6. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA, literal c. Experiencia del Proponente, página 37, se especifica <i>"En todo caso, los contratos que se presenten para acreditar la experiencia deberán constar en el RUP y encontrarse clasificados en alguno de los códigos del clasificador UNSPSC señalados a continuación:"</i></p> <p>Por lo tanto, solicitamos de manera encarecida y en aras de garantizar la libre concurrencia y pluralidad de oferentes en el proceso de selección, que sean incluidos para la validez de la certificaciones de</p>	<p>Se acepta parcialmente la observación en aras de mantener la pluralidad de oferentes y se realiza el cambio en los pliegos definitivos.</p>

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA



“ASESORÍA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PROJECT ONLINE COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA”

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VPRE-SA-009-2014

		<p>experiencia alguno o todos los siguientes códigos de clasificador UNSPSC señalados a continuación:</p> <p>43 23 15 00 Software funcional específico de la empresa 43 23 23 00 Software de consultas y gestión de datos 43 23 35 00 Software de intercambio de información</p>	
		<p>OBSERVACION 15 Con respecto al numeral 7. ALCANCE DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, página 52, se especifica <i>"Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de informes y análisis en tiempo real (usando reporting services). Las capacidades rápidas de generación de informes deben ofrecer la información requerida con la oportunidad necesaria para la toma de decisiones"</i>. Solicitamos de manera encarecida modificar la herramienta de presentación de reportes por Excel Services, debido a que por la naturaleza de la plataforma en la nube esta herramienta no se encuentra disponible para desarrollo de reportes.</p>	<p>Se acepta su observación y la modificación se verá reflejada en los pliegos definitivos.</p>
		<p>OBSERVACION 16 Con respecto al numeral 7. ALCANCE DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, página 52, se especifica <i>"Configuración y/o ajustes de los permisos globales de la entidad y de la RBS (Risk Breakdown Structure), como aspectos de la seguridad básica de la herramienta"</i>. Solicitamos de manera encarecida corregir la abreviatura por el correcto significado que es: Resource Breakdown Structure o Estructura de Desgloce de Recursos (EDT).</p>	<p>Se acepta la observación y el cambio se verá reflejado en los pliegos definitivos.</p>

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA



“ASESORÍA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PROJECT ONLINE COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA”

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VPRE-SA-009-2014

	<p>OBSERVACION 17</p> <p>Con respecto al Anexo 11, Sección Certificaciones personal técnico para la ejecución del contrato, se especifica "La Agencia, para la ejecución del presente contrato requerirá que el personal que se ponga a disposición del desarrollo del presente proceso cuente con cualquiera de las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• MVP VIGENTE PROJECT• CERTIFICACIÓN EN MICROSOFT PROJECT ONLINE• CERTIFICACIÓN EN MICROSOFT PROJECT 2013" <p>Solicitamos encarecidamente tener en cuenta las siguientes observaciones:</p> <p>Que la CERTIFICACIÓN EN MICROSOFT PROJECT ONLINE, no existe en la actualidad.</p> <p>Que la CERTIFICACIÓN EN MICROSOFT PROJECT 2013, se refiere a la administración de la aplicación cliente Microsoft Office Project Professional y no a la administración de la plataforma de Microsoft Project Server de la cual se encuentra basado el servicio de Project Online.</p> <p>Por tanto, recomendamos de manera encarecida sustituir las certificaciones por alguna de las siguientes que se listan:</p> <ul style="list-style-type: none">• 74-343: Managing Projects with Microsoft Project 2013	<p>Se acepta la observación y el cambio se verá reflejado en los pliegos definitivos.</p>
--	---	---

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA



“ASESORÍA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PROJECT ONLINE COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA”

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VPRE-SA-009-2014

		<ul style="list-style-type: none"> • 74-343: Managing Projects with Microsoft Project 2013 • 70-177: TS: Microsoft Project Server 2010, Configuring • 70-178: TS: Managing Projects with Microsoft Project 2010 <p>Todas estas referencias ustedes pueden validarlas en el sitio de certificaciones de Microsoft, dirigiendose al siguiente vinculo: https://www.microsoft.com/learning/en-us/exam-list.aspx</p> <p>OBSERVACION 18 Con respecto al Anexo 11, Sección Escalabilidad del sistema, se especifica "Diseñar e implementar mecanismos para recibir y publicar información de otras plataformas (web o locales)". Solicitamos de manera encarecida detallar más esta solicitud ya que no se especifica de manera explícita un parámetro que permita medir o cuantificable el número de servicios web, integraciones o plataformas requeridas para recibir o publicar la información.</p>	
3	goldsysla	<p>OBSERVACION 19 ÍNDICE DE LIQUIDEZ</p> <p>Se determina la Liquidez, medida como Activo Corriente sobre Pasivo Corriente reflejado en el Registro Único de Proponentes, así: $IL = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$</p> <p>Para el caso de consorcios o uniones temporales, la liquidez se determina así:</p>	<p>Se aclara al proponente que debe habilitar un servicio web tanto de entrada como de salida de datos para intercambio de información</p> <p>No se acepta la observación, no obstante se realizó un ajuste a este indicador el cual se verá reflejado en los pliegos definitivos.</p>

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA



“ASESORÍA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PROJECT ONLINE COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA”

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VPRE-SA-009-2014

	<p>$IL = (AC1+AC2+AC3....) / (PC1+PC2+PC3.....)$</p> <p>Dónde: ACn es igual a activo corriente de cada participante; PCn es igual a pasivo corriente de cada participante</p> <p>Una vez aplicada la formula anterior, la cifra resultante deberá ser igual o superior a dos (2).</p> <p>Observación: Sugerimos modificar el Indicador de Liquidez, donde este en un rango de $\geq 1,0$</p>	
--	---	--

Proyectaron:

Proyectó aspectos jurídicos: Lissette Mendoza Tellez - Coordinación G.I.T. de Contratación

Proyectó aspectos financieros: Luis Fabián Ramos - Coordinación G.I.T. Administrativo y Financiero

Proyectó aspectos técnicos: Alejandro Forero Guzmán - Vicepresidencia de Planeación Riesgo y Entorno
Luis Fernando Morales Celedon- Vicepresidencia de Planeación Riesgo y Entorno